



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA MOVIMIENTO REGIONAL “JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA”

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Nuestra prioridad es realizar una gestión municipal transparente, consecuente con los objetivos proyectados en nuestro plan de gobierno, los Objetivos, Planteamientos, Esquemas y Proyectos del Plan, estarán basados por los siguientes principios:

- **Participación:** Acción prioritaria de la municipalidad y la comunidad organizada en las acciones y gestión de la municipalidad para el crecimiento y desarrollo del distrito.
- **Solidaridad:** La administración municipal orientará sus acciones para fomentar la ayuda a los más necesitados para la consecución de propósitos de bienestar social.
- **Concertación:** Es la coordinación de acciones sectoriales de la Administración Municipal y la comunidad para negociar y concertar entre los diferentes niveles y adecuando la inversión pública a los procesos y expectativas de desarrollo.
- **Transparencia y Moralidad:** Los actos de gobierno municipal están sustentados por los principios éticos, donde la honestidad, la imparcialidad y el beneficio de intereses generales, son los fines para lograr resultados eficientes y eficaces.
- **Austeridad:** Es la eficiencia del gasto público orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad y evitando los excesivos gastos de las acciones de la municipalidad.
- **Bienestar:** El logro de una sociedad en la que la convivencia, la solidaridad y la participación sean el fundamento del bienestar general de la población.
- **Competitividad** en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional
- **Liderazgo** para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
- **Corresponsabilidad** en lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
- **Prospectivo** para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo.
- **Integralidad** en el enfoque de análisis de la realidad y soluciones a determinada problemática
- **Flexibilidad** para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno.
- **Sostenibilidad** en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.

VALORES DE GOBIERNO

Nuestra administración municipal para que tenga solidez y confianza ante la población, estará regida por los siguientes valores:

- La verdad: Es el valor fundamental de las personas para cumplir fines y objetivos
- Honestidad: Las actuaciones y acciones será sobre la base de la verdad y en la autentica justicia
- Equidad: Igualdad en oportunidades
- Solidaridad: Para compartir el ámbito económico, educativo y cultural
- Libertad: de expresión de la asociación por ideales compartidos y de elegir
- Tolerancia: sociedad que gire entorno al respeto por la persona humana
- Paz: busca superar los conflictos internos, locales y regionales
- Servicio: para el bienestar común



MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

- Respeto: por la personas, las instituciones y las leyes
- Transparencia: Otorga confianza, seguridad y franqueza entre la autoridad y población
- Lealtad
- Justicia
- Responsabilidad
- Compromiso

II.- DIAGNÓSTICO:

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

HECHO N° 1:

GEOGRAFIA, HISTORIA Y TURISMO

UBICACION

La jurisdicción del Distrito de Paucarpata se ubica a una distancia de 7.5 Km de la ciudad de Arequipa, a 2,487 m.s.n.m. al sur oeste de la ciudad de Arequipa entre los 16 grados, 25' 46" de latitud sur y 71 grados 30' 08" de latitud oeste, con una extensión de 41.34 Km². conforme a la documentación histórica y del INEI.

LÍMITES

El distrito tiene los siguientes límites:

- Por el Norte con el Distrito de Mariano Melgar.
- Por el Sur con los Distrito de Sabandia
- Por el Este con los Distrito de Chiguata.
- Por el Oeste con el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.



RESEÑA HISTÓRICA DE CREACION.

Su origen trasciende a la época del incanato, presumiéndose que los primeros pobladores fueron los mitimaes. La procedencia del nombre de Paucarpata, según los entendidos, procede de las palabras quechua "Pauqar" que significado Florido y "Pata" que significa Andén: Paucarpata es la tierra de los "ANDENES FLORIDOS", el lugar elevado de colores matizados, andenería de flores o sitio florido. No se



conoce el nacimiento del pueblo de Paucarpata. Sus orígenes se remontan al Paleolítico, lo que está demostrado con Investigaciones arqueológicas realizadas en sus andenerías que existen antes de los Incas y en centros arqueológicos, como Porongoche.

Anteriormente estuvo poblada por Lupacas, tiahuanacos, collas, yarabas, ubinas, carumas, seques y algunos de habla puquina como los mitimaes traídos por el Inca Mayta Capac; también por pobladores que vinieron de Viraco, llamados Chilpacas; Canchas del Cusco y Yuminas del repartimiento de Socabaya.

En el año de 1572, la población de Paucarpata se encontraba dispersa, en parajes y pequeños poblados, estando concentrada en el lugar donde está el Pueblo Tradicional; llevándose a cabo su fundación en julio de 1572, bajo los nombres de San Juan de la frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata.

El 17 de noviembre de 1837, se firmó el tratado de Paucarpata entre el Mariscal Andrés de Santa Cruz a nombre de la Confederación Perú Boliviana y el General Manuel Blanco Encalada, a nombre de la República Chilena, estableciéndose a través de él Paz perpetua y amistad, entre ambos estados.

El 29 de octubre de 1883, se suscribió el acta de Paucarpata entregándose la ciudad de Arequipa a las tropas chilenas, al término de la Guerra del pacífico.

Paucarpata fue fundada por el Capitán español don Juan Maldonado Buendía el 26 de julio de 1572. En 1975, el Concejo de Paucarpata, encuentra la fecha de creación política del distrito y se señala la fecha del 07 de agosto de 1825. El Alcalde Gilberto Luján y Luján mediante Decreto de Alcaldía del 07 de agosto de 1976 oficializa el Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria del 23 de setiembre de 1975, por el que se declara que la creación política del distrito de Paucarpata, ocurrió el 07 de agosto de 1825, por la Administración del Libertador Simón Bolívar en la ciudad de Puno, expidió el decreto administrativo dictatorial que le otorgó al igual que a otros muchos distritos en el ámbito nacional la categoría de Distrito.

La Municipalidad fue reconocida por Ley el [2 de enero](#) de [1858](#).

RECURSOS NATURALES

- Por estar cerca de yacimientos de greda y arcilla, utilizados en la confección de ladrillo, el río y la torrentera contienen agregados de gran uso en la industria de la construcción.
- Destacan las aguas termales de Jesús a cargo de la Beneficencia Pública de Arequipa (productores del agua mineral del mismo nombre) y las aguas del legendario pozo El Negro.
- Finalmente y en buena calidad se cuenta con los terrenos cultivados y de apropiadas condiciones agrícolas, seleccionadas hace mucho tiempo por los primeros pobladores del lugar.

POBLACIÓN

Según el último resultado de los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, la población del distrito de Paucarpata es de 120,446 habitantes, pero, con la proyección al 2010 con una tasa crecimiento del 2% la población es de 168,258 habitantes (fuente INEI tasa de crecimiento 2%).

DIVISION POLITICA

PUEBLOS CONFORMANTES

Actualmente el distrito cuenta con 125 pueblos debidamente organizados y reconocidos en la municipalidad, conformados por:

1. Pueblo Tradicional de Paucarpata
2. Urb. Manco Cápac
3. UPIS Quince de Agosto
4. Urb. Jesús María
5. Urb. Jorge Chávez
6. Urb. Manuel Prado
7. Urb. San Juan Francisco Mostajo
8. Asoc. Viv. Juventud Francisco Mostajo



9. Asoc. Villa Artesanal Arequipa
10. P. J. José Carlos Mariátegui
11. Urb. Progresista
12. Urb. Quince de Enero, "A" y "B"
13. Urb. Ampliación Paucarpata
14. Asoc. Viv. Malecón Arica
15. P. J. Miguel Grau, Zonas "A", "B", "C" y "D"
16. P. J. Alameda Chorrillos
17. Hijos de Grau
18. A. H. Villa Grau
19. San Miguel Grau
20. P. J. Villa Miguel Grau
21. Urb. Guardia Civil I, II, III y IV Etapa
22. El Ovalo
23. Urb. Villa María del Triunfo
24. Coop. Viv. 19 Porongoche Villa Hermosa
25. Coop. Viv. CLISA
26. P. J. Ciudad Blanca, Zonas "A", "B", "C" y "D"
27. Juventud Ciudad Blanca
28. Urb. Pedro P. Díaz
29. Ampliación Ciudad Blanca
30. Urb. César Vallejo
31. Los Pinos
32. AH. La Calerita
33. UPIS Nuevo Perú
34. Parque. Industrial APIMA
35. Asoc. La Quebrada
36. Doscientas Millas
37. Parque Industrial CAYRO
38. Urb. Transportistas
39. Establo Los Pinos
40. P. J. Alto Jesús
41. P. J. Ampliación Alto Jesús
42. P. J. California, Zonas "A" y "B"
43. P. J. Campo de Marte, Zonas "A", "B" y "C"
44. P. J. Israel, Zonas "A" y "B"
45. UPIS Leoncio Prado
46. P. J. Morro de Arica
47. Agrupamiento San Antonio
48. P. J. Viña del Mar
49. Urb. Santa María
50. Coop. Viv. Ulrich Neisser
51. Urb. Villa Jardín
52. Coop. Viv. Villa Porongoche
53. P. J. Luz y Alegría
54. P. J. El Pedregal
55. Conj. Hab. Sor Ana de los Ángeles
56. P. J. Nicaragua
57. P. J. Villa Quinta
58. Jesús Nazareno
59. Asoc. Pro Viv. Nueva Alborada
60. A. H. Alto Paucarpata
61. Asoc. Villa Los Pinos
62. P. J. Pedro Vilcapaza
63. P. J. Héroes de Angamos
64. Coop. Cristo Rey
65. P. J. Alejandro Von Humbolt
66. A. H. Balneario de Jesús
67. Asoc. Pro Viv. Melitón Carbajal



68. Villa El Sol
69. A. H. Ampliación Nueva Alborada
70. Urb. Las Cucardas
71. A.H. El Mirador La Chacrita
72. P.J. Mariscal Nieto
73. Asoc. Viv. A. H. Señor de los Milagros
74. Asoc. Viv. San Salvador
75. Urb. La Colonial
76. Coop. Viv. COVISEAL
77. P. J. Villa Belen (Sect. C.Blanca-M. Grau)
78. A. H. Santa Maria
79. P. J. Malecón Paucarpata
80. P. J. Paraíso
81. Asoc. Granjeros El Progreso Granja Taller.
82. A. H. La Fabela
83. Asoc. Viv. Trab. U.N.S.A.
84. A. H. Cerrito Verde
85. A. H. Santo Domingo
86. A. H. Contisuyo
87. Asoc. Urbanizadora José María Arguedas
88. Quinta Inmaculada Concepción
89. A. H. La Ramoza
90. A. H. La Posada de Cristo
91. A. H. Villa Jesús
92. A. H. Asoc. Viv. Santa Teresa de Jesús
93. Asoc Viv. Virgen del Carmen
94. Oasis de Jesús (Proyecto por registrar)
95. 29 de Agosto
96. A. H. Villa Belén (Sector Balneario de Jesús)
97. A. H. Naciones Unidas (Sector Pozo Negro)
98. A. H. Asoc. Cerro Buena Vista I I
99. Asoc. Viv. Los Alamos I, II y III Etapa
100. Los Jazmines
101. A. H. Asoc. Viv. El Mirador de Jesús
102. Asoc. Viv. Los Zafiros
103. A. H. Asoc. Pro Viv. Ciudad Nueva
104. A. H. Los Girasoles
105. Asoc. Viv. Las Mercedes
106. Asoc. Viv. Las Terrazas
107. Asoc. Santa Fe de Miguel Grau
108. Asoc. Viv. Villa Santa Rosa de Chiguata
109. A. H. Asoc. Viv. TEXAS 2000
110. Asoc. Viv. Cerrito de Huacshapata
111. A. H. Villa Pacífico (Sector de Miguel Grau)
112. A. H. Asoc. Viv. Santa Maria I I
113. A. H. Asoc. Viv. Unión Cahuaya Rosaspata
114. Villa Continental
115. Urb. Las Marías
116. AH. El Valle de la Virgen de Copacabana
117. AH. San Antonio de Abad
118. AH. Los Jardines de Paucarpata
119. AH. El Mirador de San Lucas
120. Asoc. La Finca
121. AH. Las Tres Marías
122. AH. Asoc. Micro Pequeños Industriales Nazareno
123. AH. El Valle Encantado
124. Urb. El Mirador San Ignacio
125. Urb. Apromutso



POTENCIALIDADES

Las potencialidades del distrito de Paucarpata son:

Recursos Hídricos:

Nuestro principal recurso hídrico son los acuíferos subterráneos, estos recursos provienen de las filtraciones de la Cuenca de la Laguna de Salinas, Ubicada en la parte este del Nevado Pichu Pichu. Esto ha permitido la construcción de un pozo tubular para el llenado del Reservorio del Pueblo Joven Nueva Alborada, el cual servirá para dotar de agua a todo este sector.

Recursos Turísticos: Entre los atractivos turísticos tenemos:

- **Templo Colonial Santa Ana Monumento Histórico.**
Se encuentra ubicada en la plaza principal del distrito, lleva el mismo nombre debido a la doctrina de Santa Ana de los Indios de Paucarpata, sus orígenes se remontan hasta antes de 1540 época en que estuvo a cargo de los padres dominicos hasta 1776 siendo el último fraile Alonso Ydiaques, quienes construyeron un pequeño templo el cual fue destruido por los terremotos, posteriormente a comienzos del siglo XVII iniciaron la construcción del actual templo utilizando cal y canto.

Santa Ana de Paucarpata está construido por una sola nave de paredes gruesas con presencia de contrafuertes de planta cuadrada, techo en forma de bóveda de medio punto o bóveda de cañón, ventanas pequeñas, con una frentera de un área de 2,500m².

La fachada principal del Templo es rigurosa, sobria conformada por un gran portón, flaqueado por una columna a ambos lados que rematan en capiteles corintios, se encuentra en la parte superior izquierda una torre campanario.

- **Andenería de Paucarpata declarado patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 302/INC. 18 de mayo del 2002.** Constituyen los restos arqueológicos preincaicos de mayor importancia turística.
- **Festividades Tradicionales (Fiesta del Señor de la Amargura)** Se denomina Festividad de la Amargura por la angustia, dolor y amargura que sufrió nuestro Señor Jesucristo camino del Calvario, lo cual está fielmente representado en las funciones y rasgos del rostro de esta hermosa imagen de Jesucristo caído con la Cruz a cuestas y la mirada al Cielo invocando a su padre (Dios).

Esta antiquísima tradición Arequipeña se inicia el domingo anterior al carnaval solemnemente con la bajada de la Sagrada Imagen de su altar para ser venerada por los fieles que asisten, luego el JUEVES DE COMADRES (jueves anterior al carnaval) el tradicional CONVITE y primera salida procesional de la sagrada imagen, el día central era el primer viernes de cuaresma, pero por los desmanes y desordenes que se producían por la gran concurrencia de fieles (se respetaba mucho los viernes en recuerdo al viernes santo) es que los vecinos del lugar pidieron al Obispo de entonces, cambiar la Festividad al domingo.

- **Festividades por Semana Santa: Escenificación Vía Crucis.**
El Grupo Parroquial Jesús Nazareno de la Parroquia Santa Ana de Paucarpata, a partir del 4 de abril de 1980, difunden el Evangelio de Jesucristo, con la representación de la Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, teniendo en cuenta la Geografía del Pueblo Tradicional de Paucarpata, que muestra escenarios naturales adecuados.

Las Escenificaciones congregan algo más de 6000 visitantes, así como la cobertura de medios de comunicación local nacional e internacional (en el año 2002 por Televisión Española y CNN), también difundidas por PROMPERÚ vía internet a nivel mundial, en el año 2005 cumplieron sus "Bodas de Plata" 50 años.

- **Plaza de armas**



MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

Hasta 1965 la Plaza Principal se llamaba Plaza de la Constitución, en cuyo perímetro se encuentra el templo Santa Ana y el Palacio Municipal en la parte central está el monumento al Párroco y Alcalde de Paucarpata Manuel Valderrama.

- Los Altos de Paucarpata
Constituidos por el cerro "Gordo", el cerro "San Lucas" y el estratégico lugar bautizado por Santa Cruz como el Balcón de Arequipa.
- Los Baños Termales de Jesús
En la parte alta de nuestro distrito se encuentran estas milagrosas aguas termales y medicinales, donde acuden en busca de cura.
- Pozo negro
Contábamos con un manantial de aguas medicinales, ubicado por el sector de Nueva Alborada.
- Estampas costumbristas
Como pueblo tradicional aún se mantienen la lechera en cantarilla en su burro, el alfalfero, la pallapadora, el auténtico chacarero "pata-cala" la yunta que surca la tierra etc. Las peleas de gallos y peleas de toros.

PROBLEMAS

La falta de promoción y difusión de nuestros recursos turísticos, así como la falta de mantenimiento del pueblo tradicional en los servicios básicos como alumbrado, vías y seguridad. Asimismo la falta de infraestructura complementaria para la atención de los visitantes, turistas locales, nacionales e internacionales, como hospedajes y mayor variedad de Restaurant tradicionales.

Por otro lado, no se cuenta con un plan de desarrollo turístico que permita impulsar y promocionar este recurso a nivel local, nacional e internacional.

HECHO NRO 2:

SERVICIOS BASICOS AGUA Y DESAGUE

Los pueblos de la parte baja y media cuentan con los servicios de agua potable, desagüe, energía eléctrica y telefonía atendida por SEDAPAR, SEAL, MOVISTAR, CLARO, ENTEL y BITEL, etc., respectivamente.

Los pueblos de la parte alta al presente año (2018), conformados entre ellos Asoc. Cerrito de Huacspata, Posada de Cristo, Cahuaya Rosaspata, Taller Buena Vista y entre otros, cuentan con las instalaciones de redes del servicio de agua y desagüe. Sin embargo, las redes de agua aún no están en funcionamiento por problemas en las tuberías al no ser las adecuadas. Por lo que, el servicio de agua aún se atiende a través de pozos comunales y piletas públicas, estado pendiente la reinstalación de las redes de aguas.

Por otro lado, se tiene algunas Asociaciones en la parte alta que no cuentan con los servicios de agua potable y desagüe y entre ellas algunas que se encuentran en saneamiento ante el Gobierno Regional de Arequipa, como son: Señor de la Amargura, Los Ángeles y Virgen de Chapi.

POTENCIALIDADES

La organización consolidada de la mayoría de los pueblos de la parte alta del distrito de Paucarpata ha logrado gestionar ante las instancias gubernamentales los proyectos de necesidad para éste sector, orientados a la búsqueda del financiamiento para la ejecución de los proyectos de luz y agua, obteniendo de ésta manera elevar la calidad de vida de la población.



La ejecución del proyecto integral de saneamiento de agua y desagüe elaborado por la municipalidad distrital de Paucarpata, con el financiamiento del gobierno Nacional y Gobierno Regional respectivamente, ha generando una mejor expectativa de mejoramiento de la calidad de vida de nuestro distrito.

PROBLEMAS

La parte baja y media del distrito, cuenta con problemas en el servicio de desagüe en tiempo de precipitaciones pluviales, colapsando las alcantarillas y buzones, generando contaminación en las vías y domicilios, provocando el riesgo de enfermedades infecto contagiosas

Asimismo, la parte alta del distrito de Paucarpata, no cuenta con el servicio de agua potable, por la inadecuada y equivocado uso de tuberías que contaminan el agua. Que, hasta el momento no se realiza la ejecución del retiro de ésta redes y la reinstalación de otras tuberías, hechos que generan la existencia y propagación de enfermedades infecto contagiosas por consumo de agua de pozos comunales.

HECHO N° 3:

SEGURIDAD CIUDADANA

La Municipalidad distrital de Paucarpata ha creado la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dentro de sus instrumentos de gestión, otorgando el servicio de Seguridad Ciudadana a la población, cuyas políticas y equipamiento logístico no están de acuerdo con el estado de necesidad de seguridad. La actividad de ésta gerencia se basa en:

1. El patrullaje integrado conjuntamente con miembros de la PNP, patrullaje que se realiza en los vehículos (camionetas);
2. Atención por una central telefónica. Sin embargo, nuestro distrito no cuenta con un servicio de video vigilancia, patrullaje a pie, ni bases descentralizadas de monitoreo, generando un servicio deficiente que es aprovechado para la comisión de delitos contra el patrimonio y la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de arrebato en la vía pública y domicilios, respectivamente.

Asimismo, la Municipalidad Distrital de Paucarpata cuenta con el Concejo Distrital de Seguridad Ciudadana "CODISEC", presidido por el Alcalde de nuestro distrito, en cuyos miembros se tiene al Sub Prefecto del distrito, El oficial de la PNP de mayor rango del distrito, conjuntamente con los comisarios PNP, representantes de los sectores de Justicia, Ministerio Público y Juntas Vecinales entre otros conforme a la norma. Concejo que no cuenta con un Plan de Seguridad de acuerdo a la necesidad ni una articulación entre los sectores del Estado que participan e integran el CODISEC.

POTENCIALIDADES

La Municipalidad distrital de Paucarpata cuenta con:

1. Vehículos para el patrullaje motorizado (Camionetas).
2. Personal para el patrullaje, asignado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
3. Una central telefónica de atención al usuario, conectado vía radio con cada vehículo asignado al patrullaje.

La Policía Nacional del Peru, cuenta en nuestro distrito con seis (06) Puestos policiales:

1. Ciudad Blanca,
2. Israel.
3. Campo de Marte.
4. Jesús María.
5. Juan de Dios Colque Apaza.
6. Miguel Grau.



Juntas vecinales organizadas por las Oficina de Participación Ciudadana OPC de la PNP.

PROBLEMAS

Institucionales:

1. Deficiencia en recurso humano de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
2. Falta de equipos de video vigilancia y las bases descentralizadas de monitoreo.
3. Inoperancia del CODISEC conforme a sus atribuciones y falta de articulación entre los sectores integrantes del mismo.
4. Falta de un plan de seguridad ciudadana distrital de acuerdo a la necesidad del distrito.

Sociales: Los principales actos delictivos que afectan a la población del distrito son las siguientes:

1. Delitos contra el patrimonio, hurtos y robos, en domicilio en locales comerciales.
2. Arrebatos de carteras en las calles por taxistas.
3. Secuestros al paso en vehículos para la sustracción de dinero de tarjetas de débito y crédito.
4. Asaltos en vía pública.
5. Violencia familiar psicológica y física.
6. Existencia de huacaterías, prostíbulos clandestinos y la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
7. Consumo de alcohol en la vía públicas.

HECHO N° 4:

EDUCACION Y CULTURA

La educación en nuestro distrito cuenta con instituciones de nivel inicial, primaria, secundaria y un Instituto Tecnológico, los cuales tienen infraestructura física básica, careciendo de laboratorios, biblioteca, áreas de recreación e implementación, generando un servicio deficiente a la población escolar y por ende a los padres de familia, ocasionando la falta de confianza en las instituciones educativas estatales.

POTENCIALIDADES

1. La existencia de instituciones educativas que constituyen la Base Social necesaria para hacer frente a los problemas de Educación.
2. La existencia de áreas reservadas para instituciones educativas, así como para la ampliación de infraestructura educativa.
3. El equipamiento en algunas instituciones educativas otorgado por la Municipalidad Distrital de Paucarpata, así como del Gobierno Regional de Arequipa y del Ministerio de Educación.

PROBLEMAS

1. Falta de infraestructura, áreas de deporte y recreación.
2. Falta de equipamiento tecnológicos.
3. Falta de Recurso Humano (Docentes).
4. Falta de capacitación al Docente.

HECHO N° 5:

SALUD

Nuestro distrito cuenta con dos (02) hospitales, uno corresponde a ESSALUD y el segundo del sector privado; Y dieciséis (16) centros y puestos de salud respectivamente, que atiende las necesidades del primer nivel de atención que corresponden a la Red de Salud Arequipa Caylloma de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa – del GRA, conforme a la Ley de Descentralización.



Que, en relación a los centros y puestos de salud que otorgan el servicio del primer nivel de atención (Nivel I), éstos en su mayoría cuentan con infraestructura insuficiente, falta de equipamiento y falta de recurso humano asistencial (profesionales de la Salud) y administrativos.

La población de nuestro distrito considerada en condición de pobreza y extrema pobreza cuenta con el seguro integral de salud SIS, que permite la atención del servicio de salud en éste nivel de atención, así como la cobertura en caso de referencias a los Hospitales de nivel III de nuestra Provincia.

Asimismo, los gobiernos locales como el de Paucarpata, cuenta con las atribuciones propias otorgadas por la Ley de COGESTION, Ley 29124 y su Reglamento, que permite la participación activa de la Municipalidad distrital de Paucarpata, a través de su representante ante los órganos de administración en los Centros de Salud, realizados por los CLAS, así como las obligaciones asumidas en los convenios de COGESTION suscritos entre el Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad distrital de Paucarpata y la Asociación CLAS de nuestro distrito.

HOSPITALES

1. Hospital Edmundo Escomel (ESSALUD).
2. Hospital del Niño de la Paz Holandesa (PRIVADO).

CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

1. Centro Universitario de Salud Pedro P. Díaz
2. Centro de Atención Luz y Alegría
3. Centro de Salud Ampliación Paucarpata
4. Centro de Salud Ciudad Blanca
5. Centro de Salud Class 15 de Agosto
6. Centro de Salud Nueva Alborada
7. Posta Medica Reconciliación
8. Puesto de Salud Alto Jesús
9. Puesto de Salud Class Campo Marte
10. Puesto de Salud Class Israel
11. Puesto de Salud Class San Juan
12. Puesto de Salud de Manuel Prado
13. Puesto de Salud Miguel Grau B
14. Puesto de Salud Miguel Grau C-D
15. Puesto de Salud Modulo A Miguel Grau
16. Puesto de salud Villa Jesús

POTENCIALIDADES

La existencia de los centros de salud en nuestro distrito, permite que la población en general de Paucarpata, puedan acceder a los servicios de salud en el primer nivel de atención, sin limitación alguna.

El Hospital Edmundo Escomel, cumple con el servicio de salud a favor de un sector de la población del distrito que cuentan con el seguro de ESSALUD.

El Hospital del Niño de la Paz Holandesa, por la ubicación geográfica permite la cercanía de los servicios de salud, conforme a la especialidad otorgada. Sin embargo éste servicio no es de libre acceso por sus tarifas y programas conforme al objeto y su finalidad.

PROBLEMAS

1. Falta de infraestructura en los centros de salud.
2. Falta de equipamiento.
3. Falta de personal asistencial (profesionales de la salud) y administrativos.



4. Falta de un Hospital estratégico en nuestro distrito de nivel II-1, que cuente con emergencia y especialidades.

HECHO N° 6:

RECREACIÓN Y DEPORTE

El distrito, cuenta con campos deportivos de césped natural y artificial para futbol y fulbito respectivamente, lozas deportivas, áreas verdes y de recreación, así como parques.

El mantenimiento de los escenarios deportivos y de recreación referidos, se encuentra en mal estado y en muchos casos en abandono (áreas verdes y parques).

Nuestro distrito cuenta con áreas destinadas a deporte, recreación y áreas verdes, que no han sido implementadas o construidas, siendo insuficientes con los que se cuenta en nuestro distrito, en especial en la parte media y alta de nuestro distrito.

Dentro de las áreas reservadas es necesario la construcción de un Polideportivo o Centro de Instrucción Deportiva Municipal, con la finalidad de desarrollar todas las disciplinas deportivas, futbol, vóley, básquet, natación, atletismo, de contacto y otros, con la asistencia técnica profesional continua y permanente.

Asimismo, es necesario la construcción de campos de futbol en la parte alta de nuestro distrito para el desarrollo de éste deporte y el fortalecimiento de las ligas de futbol de nuestro distrito.

Por otro lado, en cuanto al deporte de natación, nuestro distrito únicamente cuenta con una piscina municipal temperada, ubicada en la Urbanización Jorge Chávez, generándose la necesidad de la construcción de más piscinas por la extensión de nuestro distrito.

En cuanto a recreación se debe considerar que se tiene la casa del adulto mayor en la Urbanización Guardia Civil, que permite la recreación de las personas de la tercera edad. Sin embargo, es necesario la construcción de casas del adulto mayor en cada sector de nuestro distrito, donde se implemente áreas de recreación.

La Municipalidad distrital de Paucarpata, en cuanto al deporte no cuenta con un plan de trabajo anual, que permita desarrollar ésta actividad en cada una de las disciplinas, siendo necesario contar con uno e implementarlo para que los escenarios deportivos cumplan su finalidad y sean puestos al uso de la población de nuestro distrito, evitando el cierre de muchos de ellos o que sean utilizados por terceras personas.

POTENCIALIDADES

1. La municipalidad cuenta con infraestructura deportiva y de recreación,
2. Se cuenta con áreas o terrenos reservados para deporte y recreación.
3. Las ligas de futbol, vóley y otras, debidamente constituidas.
4. Campeonatos de futbol, vóley y otros.

PROBLEMAS

1. Falta de mantenimiento de los campos de futbol, áreas verdes, recreación y parques.
2. Falta de piscinas temperadas municipales.
3. Falta de nueva infraestructura deportivas y de recreación.
4. Falta de apoyo a las organizaciones deportivas: Ligas, Asociaciones, clubes y otros.
5. Falta de Planes de trabajo en cada una de las disciplinas deportivas.
6. Escenarios deportivos cerrados o enrejados que imposibilitan el cumplimiento de su finalidad.



HECHO N° 7:

COMERCIO Y SERVICIOS

El distrito cuenta con los siguientes equipamientos:

1. El parque industrial APIMA en la que existe Talleres de mecánica automotriz, comercio automotriz, fabrica de carrocerías, que dinamiza el comercio automotriz del distrito y la ciudad,
2. El distrito cuenta con aprox. 5000 microempresas de diferentes tipos de producción, siendo el principal problema un bajo nivel productivo por falta de capacitación y existe barreras en el financiamiento que origina un bajo nivel competitivo y eficiencia dentro del ámbito productivo.
3. La actividad turística en el distrito se encuentra abandonada, solo se cuenta restaurantes en el pueblo tradicional pero con infraestructura acondicionada que prestan servicios turísticos, pero con un potencial en patrimonio cultural (Iglesia Santa Ana, andenerías, balneario de Jesús, calles y pasajes del pueblo tradicional, etc.) que requiere de intervención de las autoridades competentes para recupera y dinamizar esta actividad.
4. Se cuenta con 14 centros de Abastos (mercados, mercadillos y ferias) que tiene infraestructura física deficiente y atención no especializada entre las que destaca:
 - 4.1. Mercado Juana Cervantes de Bolognesi - P.J. Campo Marte
 - 4.2. Mercado Alfonso Ugarte - P.J. Alto Jesús.
 - 4.3. Mercado Zonal Israel - P.J. Israel Zona "B".
 - 4.4. Mercado Belén - P.J. Israel Zona "A".
 - 4.5. Mercado Santa Rosa - P.J. Ciudad Blanca.
 - 4.6. Mercado Micaela Bastidas - P.J. Ciudad Blanca.
 - 4.7. Mercado Alto Porongoche - Urb. Porongoche.
 - 4.8. Mercado Morro de Arica - P.J. Miguel Grau.
 - 4.9. Asoc. Mercado Zonal Miguel Grau - P.J. Miguel Grau.
 - 4.10. Mercado 15 de Agosto - Urb. 15 de Agosto.
 - 4.11. Mercado Manuel Prado - Urb. Manuel Prado.
 - 4.12. Mercadillo Inmaculada Concepción - P.J. Ciudad Blanca Cmte. 24.
 - 4.13. Mercadillo Nuevo Amanecer - P.J. California.
 - 4.14. La Feria de la Chacra a la Olla.

POTENCIALIDADES

1. El distrito de Paucarpata cuenta con los centros de abastos referidos, generando mayor oferta y el control de precios de mercado, a efecto de apoyar a la economía del hogar.
2. La actividad comercial genera puestos de trabajo directo e indirecto.
3. Las ferias incrementan la oferta de los bienes y servicios, compitiendo en calidad y precio, favoreciendo a la población del distrito.

PROBLEMAS

1. Falta de control del comercio informal.
2. Ausencia del gobierno provincial en mercados.
3. Falta de infraestructura.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

El distrito de Paucarpata ha alcanzado un desarrollo que hasta el momento no ha satisfecho la necesidad de nuestra población, generándose una gran brecha entre la necesidad de reorganización y fortalecimiento de infraestructura en post de alcanzar el desarrollo deseado, el respaldo del proyecto de reestructuración es basado en la fortaleza de nuestro distrito como es la organización activa de la población.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.



ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

En la Dimensión Social, Trabajaremos con promoción y proyección social, así como en infraestructura en los servicios básicos, generando una gestión activa en post de lograr el desarrollo y bienestar de la cada uno de los habitantes de nuestro distrito, en salvaguarda y defensa de la familia y sus integrantes como de su desarrollo, a efecto de garantizar una vida digna.

En la dimensión económica, Plantearemos una política de apoyo, promoción, capacitación y formalización, para los sectores empresariales de nuestro distrito, así como el apoyo a los centros de comercio generados por nuestra misma necesidad, organizándolos y formalizándolos a efecto de generar desarrollo en éste sector de la población, con respeto al orden público, seguridad, limpieza y salubridad.

En la dimensión ambiental, Nuestro distrito no cuenta con plan de forestación y preservación de áreas verdes, debiendo potenciar la planificación y organización conjuntamente con las diferentes organizaciones estatales y privadas para generar políticas ecológicas y de preservación del medio ambiente, Asimismo la restructuración del sistema de recojo de residuos sólidos es de necesidad para evitar la contaminación en vías públicas.

En la dimensión Institucional, Nuestra administración municipal estará dirigida a la modernización de los sistemas de servicios, a efecto de lograr la calidad con eficiencia, así como el fortalecimiento de la infraestructura institucional pública y privada, contemplando como base la transparencia e implementación de tecnología.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL.

PROPUESTA 1: LUCHA CONTRA LA POBREZA

1. Propuesta de acción

Trabajaremos conforme a las necesidades de nuestra sociedad, desarrollando los programas sociales para evitar daños directos por las carencias que atenta contra las familias de escasos recursos económicos. Sin embargo, la capacitación de mano calificada y no calificada de las familias y la promoción de su producción y oficios lograrán reducir los índices de desempleo y pobreza. Asimismo, la ejecución de proyectos de inversión en saneamiento de agua potable y desagüe, vías, puentes, muros de contención, educación, salud y otros, permitirá de la misma manera reducir los índices

2. Objetivos a lograr

Salvaguardar, Proteger y atender las necesidades de la población vulnerable (niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores para el beneficio de la población de extrema pobreza.

3. Meta

- Establecer políticas de seguimiento del control de erradicación del maltrato y abandono moral de los niños, así como del maltrato o violencia física y psicológica de cada uno de los integrantes de las familias.
- Cumplir con las necesidades básicas en infraestructura saneamiento de agua potable y desagüe, vías y otros de primera necesidad.



- La creación y ejecución de talleres de educación familiar y capacitación de manera descentralizada, a efecto de realizar un seguimiento y monitoreo de todo el distrito.
- 4. Hecho**

En toda nuestra jurisdicción existen carencias de necesidad en los servicios básicos, asimismo los niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores abandonados no tienen atención de la sociedad, siendo estos objeto de abuso y maltrato físico y psicológico.
 - 5. Problema**

Existencia de pueblos jóvenes son servicios básicos, población niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores que se encuentra en niveles de desamparo familiar y en lo económico.
 - 6. Potencialidad**

Existe presupuesto destinado a proyectos de inversión, entidades de ONGS, entidades del estado que pueden apoyar a la ejecución y financiamiento de proyectos sociales.
 - 7. Lineamiento de política con la que se relaciona**

Se enmarca en las políticas de la municipalidad, Gobierno Nacional, Regional y Provincial.
 - 8. Estrategia**
 - Apoyar y atender a través de las Demuna la prevención y eliminación todas las formas de violencia contra las mujeres y niños en todas sus formas de manifestación.
 - Elaborar programas sociales y proyectos de inversión para la gestión y ejecución del proyecto para mejorar la calidad de vida de la población de extrema pobreza
 - Gestionar ante los organismos nacionales e internacionales recursos e inversiones para la inversión en servicios y equipamiento para combatir la pobreza.

PROPUESTA 2: SERVICIOS BASICOS DE AGUA Y DESAGUE.

- 1. Propuesta de acción**

Implementación para la reinstalación de las redes servicios de agua y desagüe instalados en los pueblos de la parte alta de Paucarpata y otros, para el mejoramiento de las condiciones de salubridad de la población.
- 2. Objetivos a lograr**

Mejorar las condiciones de salubridad de la población de los pueblos de la parte alta de Paucarpata y otros, a través de la ampliación de los servicios de agua y desagüe y de su funcionamiento.
- 3. Meta**

Dotación del 100% de servicios básicos de Agua y desagüe en todos los Pueblos del distrito principalmente los pueblos ubicados en la parte alta de Paucarpata.
- 4. Hecho**

Los pueblos de la parte baja y media cuentan con los servicios de agua potable, desagüe, energía eléctrica atendida por Sedapar, Seal respectivamente, sin embargo, al 2018 los pueblos de la parte Alta de Paucarpata conformada por los pueblos entre ellos la Posada de Cristo, Mirador de Jesús, Balneario de Jesús, Huacsapata, Buenavista, Santa María II, entre otros, cuentan con la instalación de las redes de agua y de desagüe, que hasta la fecha el servicio de agua potable no se encuentra en funcionamiento, causando que cuyo servicio de agua se atiende a través de pozos comunales y el desagüe a través de silos públicos o dentro del lote.
- 5. Problema**

Falta de puesta en funcionamiento de las redes de agua potable de la parte alta de uestro distrito, falta de infraestructura complementaria para los servicios básicos de agua y desagüe en



algunos pueblos de la misma parte Alta de Paucarpata, que tiene como resultado en la población principalmente en los niños, la existencia de enfermedades infecto contagiosas (conjuntivitis) por consumo de agua de pozos comunales.

6. Potencialidad

La capacidad organizativa de la población de la parte alta de Paucarpata para gestionar ante las instancias gubernamentales el financiamiento para la ejecución del proyecto y su culminación para así elevar la calidad de vida de la población.

7. Lineamiento de política con la que se relaciona

Se enmarca en las políticas de la municipalidad y la empresa de SEDAPAR S.A.

8. Estrategia

Proseguir con las gestiones y trámites realizados por la municipalidad ante las entidades gubernamentales y regionales para buscar el financiamiento para la culminación del proyecto en el plazo inmediato, a efecto de otorgar una mejor calidad de vida a la parte alta de nuestro distrito.

PROPUESTA 3: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA

- Fortalecimiento del sistema educativo, construcción, mantenimiento, equipamiento y capacitación acorde a los requerimientos educativos modernos
- Promover y apoyar la implementación de bibliotecas en los Centros Educativos Municipales e implementación y mejoramiento de la Biblioteca Municipal para la población.
- Promover acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico, arte, cultural del distrito y folclor.
- Creación e implementación de las Casas de la Juventud implementados con aulas múltiple, bibliotecas, Internet, para impulsara los valores y capacitación para el trabajo.
- Creación e implementación del Instituto Tecnológico Municipal para impulsar la educación y capacitación tecnológica de la población del distrito y la ciudad.
- Promover, Organizar, ejecutar los programas de alfabetización y eventos culturales el marco de la política y programas nacionales, de acuerdo con las características socio cultural y lingüístico de cada localidad.

PROPUESTA 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Se desarrollaran campañas masivas para fomentar la prevención de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.
- Implementar programas de información y prevención dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes para prevenir los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo del alcohol y drogas.
- Gestión y mejoramiento de los servicios de salud en términos de equipos de atención moderno.
- La participación activa ante los CLAS, bajo las condiciones y prerrogativas establecidas en la Ley de COGESTION Ley 29124 y su reglamento, para el mejoramiento en infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
- La construcción de centros de salud en las zonas que se requiere el servicios, así como gestionar la ejecución de un Hospital estratégico nivel II-1 con los servicios de emergencia y especialidades.

PROPUESTA 5: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Participación activa de los vecinos, dirigentes a través de actividades y programas que promuevan y desarrollen el interés educativo como trabajos de participación vecinal, limpieza, pintado de fachada, etc.
- Promover la participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivos y programas de capacitación técnica.
- Los vecinos tendrán la mayor participación ciudadana con las actividades que el municipio presente como actividades para madres, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad.



PROPUESTA 6: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CENTROS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE NIVEL DISTRITAL

1. Propuesta de acción

Construcción y mejoramiento de la infraestructura recreativa deportiva de nivel distrital en los espacios públicos disponibles, que fomenten el esparcimiento y deporte sano de la población en general, el contacto con la naturaleza, el respeto a las áreas verdes y la interacción social tan necesaria para el desarrollo de la persona individual y de la familia como eje fundamental de la sociedad, teniendo como resultado la preservación del medio ambiente y cambiar la imagen urbana del distrito.

2. Objetivos a lograr

Construir infraestructura recreativa deportiva de nivel distrital conformado por parques recreativos de todos los pueblos del distrito, Piscinas Temperadas, Poli deportivo Municipal modelo en Miguel Grau, campos deportivos (Cristo Rey, Cahuaya Rosaspata, Cerrito de Huacsapata y Santa Rosa de Chiguata-Paucarpata), Parque Ecológico Recreacional, Parque del Niño, campo recreacional para el adulto mayor.

3. Meta

Construcción de un conjunto de infraestructura recreativa deportiva de nivel distrital conformado por parques recreativos de todos los pueblos del distrito, Piscinas Temperadas, Estadio Municipal modelo en Miguel Grau, campos deportivos (Cristo Rey, Cahuaya Rosaspata, Cerrito de Huacsapata y Santa Rosa de Chiguata-Paucarpata), 01 Parque Ecológico Recreacional, 01 Parque del Niño, campos de recreación para el adulto mayor, 01 vivero municipal y Arborizar las vías y áreas públicas del distrito con la arborización en calles y áreas públicas del distrito.

4. Hecho

La parte baja y media del distrito (parte baja a partir de 15 de agosto y ciudad blanca) hacia abajo cuenta con parques consolidados que equivale al 60% aproximadamente del área verde existente y en la parte alta de los pueblos jóvenes (Miguel Grau, Ciudad Blanca, Israel, Luz y Alegría, Campo de Marte, Alto Jesús) se cuenta con un 30% aproximadamente de parques consolidados que sirven para la recreación pasiva para adultos y niños y actividades de fulbito y el 10% de áreas destinadas a parques de la parte alta son eriazas sin tratamiento que corresponde al sector de Nueva alborada y pueblos de la parte Alta de Paucarpata. Por otra parte si bien el Distrito cuenta con una pequeña piscina temperada, esta no cubre en lo más mínimo las actividades de recreación acuática a nivel distrital, parque recreativo e infantil de nivel distrital. Así mismo se cuenta con 13 campos deportivos con deficiente mantenimiento, pero, falta implementar campos deportivos en la parte media alta del distrito (Cristo Rey, Cerrito de Huacsapata y Santa Rosa de Chiguata-Paucarpata)

5. Problema

Existe déficit en la atención a las necesidades de recreación, esparcimiento y ocio de la población por la inexistencia de infraestructura recreativa y de parques en los diferentes pueblos y por otra parte existe deterioro en los campos deportivos existentes y la falta de áreas deportivas en pueblos de la parte alta de Paucarpata.

6. Potencialidad

La municipalidad cuenta con los recursos económicos provenientes de canon minero que pueden priorizarse para la ejecución las áreas recreativas y el mantenimiento de las áreas deportivas.

Por otra parte la existencia de espacios reservados disponibles en cada pueblo y en los diferentes sectores del distrito para ser intervenidos con infraestructura recreativa.

7. Lineamiento de política con la que se relaciona



Se enmarca en la política de la municipalidad distrital conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

8. Estrategia

- Elaborar los estudios de pre-inversión e inversión del proyecto de inversión pública para su ejecución.
- Fomentar programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de los, jóvenes, adultos y personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.
- Llevar a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de Parques, Complejos y Campos deportivos que satisfagan las necesidades de ocio, recreación y deporte.
- Estimular la formación de talentos deportivos con alto rendimiento para su inserción en competencias Locales y Nacionales.

PROPUESTA 7: MEJORAR Y CONSTRUIR VÍAS DE COMUNICACIÓN EN FORMA INTEGRAL

PROPUESTA DE ACCIÓN

- La ejecución del 100% de mejoramiento de vías, Asfalto, reasfaltados, adoquinado y otros, en todo el distrito.
- Construcción de puentes vehiculares y peatonales.
- Construcción de intercambios viales.
- Construcción de veredas, bermas para arborización en todas las vías del distrito.
- Señalización, semáforos, rompe muelles o reductores de velocidad.
- Determinación de zonas rígidas para la fluidez del tránsito vehicular.

B. DIMENSIÓN ECONOMICA

PROPUESTA 1: DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

1. Propuesta de acción

Apoyar y promover el desarrollo productivo en sus diferentes niveles de la micro, pequeña y mediana empresa así como agricultores, mediante la implementación de programas y proyectos de capacitación, asesoramiento técnico y gestión de recursos financieros, promoción comercial sobre la base de los principios de solidaridad, reciprocidad, asociatividad, concertación y equidad. Así mismo facilitar la apertura de negocios y pequeñas empresas simplificando los trámites de autorización para incentivar la inversión local y fomentar el auto empleo, empresas familiares y sociales.

2. Objetivos a lograr

Promover la creación, formalización, desarrollo y competitividad de los micros y pequeñas empresas y la actividad agrícola y emprendedora, estableciendo políticas que permitan la organización y asociación empresarial para el crecimiento con empleo sostenible.

3. Meta

- Capacitación y asistencia técnica periódica a los emprendedores, micro y pequeños empresarios del distrito; en los aspectos de creación de empresas, organización, formalización, desarrollo, la gestión empresarial, la producción y la comercialización.
- Crear el fondo rotatorio y de préstamo para afianzar el desarrollo de los micros empresarios y agricultores del distrito.

4. Hecho



El distrito cuenta con aprox. 5000 microempresas de diferentes tipos de producción, siendo el principal problema un bajo nivel productivo por falta de capacitación y existe barreras en el financiamiento que origina un bajo nivel competitivo y eficiencia dentro del ámbito productivo.

5. Problema

Los microempresarios del distrito presentan un bajo nivel de desarrollo productivo, debida a la inexistencia de políticas municipales que promueva el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y la actividad emprendedora.

6. Potencialidad

Existencia de población del distrito con capacidad emprendedora para la creación y/o formar parte del aparato productivo de las micro y pequeñas empresas.

7. Lineamiento de política con la que se relaciona

Se enmarca en la política de la municipalidad distrital conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

8. Estrategia

Elaborar planes y programas para creación, formalización, desarrollo competitivo y capacitación de las micro y pequeñas empresas del distrito.

PROPUESTA 2: PROMOCION Y DESARROLLO DEL TURISMO

- Difusión y promoción de los lugares turísticos, naturales y patrimoniales del distrito
- Ejecutar la construcción de alamedas en pasajes y rondas del pueblo tradicional y caminos rurales que articulen la zona urbana con las andenerías para ofrecer un servicio turístico de calidad a los visitantes.
- Mejorar y mantener la infraestructura vial del distrito.

PROPUESTA 3: CONSERVACIÓN E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DISTRITAL

1. Propuesta de acción

Conservación de los monumentos históricos (templo Santa Ana) y las andenerías agrícolas declarados como patrimonio cultural de la nación y el desarrollo de un circuito turístico distrital en la que se incluya los elementos turísticos descritos anteriormente como el Balneario de Jesús, la campiña agrícola de Jesús, la plaza de armas del distrito, los pasajes y rondas del pueblo tradicional de Paucarpata, los restaurantes y la infraestructura del mirador turístico a construir, así como la difusión y promoción de los valores y recursos naturales, turísticos y patrimoniales para ofrecer un servicio turístico de calidad a los visitantes.

2. Objetivos a lograr

Construir la infraestructura turística de Miradores y puesta en valor de las rondas y pasajes en el pueblo tradicional de Paucarpata

3. Meta

Construcción de Miradores Turísticos y corredores turísticos de Paucarpata y puesta en valor de zona contigua inmediata de la andenería en Pueblo Tradicional de Paucarpata.

Construcción y puesta en valor de los Pasajes, Rondas y Calles del Pueblo Tradicional de Paucarpata.

4. Hecho

Paucarpata cuenta con lugares y infraestructura considerada como monumentos históricos, como el Templo Santa Ana y la Andenería de Paucarpata, declarado patrimonio Cultural de la Nación y otros como los baños termales de Jesús, que convierten a Paucarpata como uno de los distritos turísticos dentro del circuito turístico de la Ciudad de Arequipa.



5. Problema

No se cuenta con la información y difusión necesaria de la existencia de los recursos turísticos y la falta de la infraestructura complementaria que atienda servicios de comunicación, alimentación, hospedaje.

La infraestructura turística son puntuales y sin articulación por carencia de un plan de desarrollo turístico distrital y la que se inserte en el sistema turístico de la ciudad de Arequipa.

6. Potencialidad

Se cuenta con la siguiente infraestructura turística: Templo Colonial Santa Ana considerado como Monumento Histórico, Andenería de Paucarpata declarado patrimonio Cultural de la Nación que sirven para la producción agrícola, los Baños termales de Jesús, los restaurantes en el pueblo tradicional, Festividades Tradicionales (Fiesta del Señor de la Amargura), Festividades por Semana Santa (escenificación del Vía Crucis), Plaza de armas.

7. Lineamiento de política con la que se relaciona

Se enmarca en la política de la municipalidad distrital conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades y la política del ministerio de Comercio exterior y turismo.

8. Estrategia

Elaborar el plan de desarrollo turístico del distrito de Paucarpata para promover la inversión privada de proyectos turísticos en sus diferentes niveles.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

PROPUESTA 1: MANTENIMIENTO DE AREAS PÚBLICAS E IMPLEMENTACION DE PLANTA DE RECICLAJE DE BASURA

Propuesta de acción

- Reestructuración del sistema de recolección de basura y limpieza pública.
- La construcción de un relleno sanitario y/o la construcción de una planta de reciclaje.
- Prohibir los botaderos clandestinos de basura en las zonas de torrenteras del distrito con la instalación de mallas limitadoras y carteles de prohibido botar basura para evitar la contaminación ambiental.
- Mantener limpios los cauces de torrentera con la ejecución de operativos de limpieza permanente y la colocación de paneles y campañas educativas para que la población aprenda a proteger espacios limpios.
- Realizar acciones de limpieza permanente en las vías y áreas recreativas construidas y en las áreas destinadas para parques que no tiene tratamiento.
- Implementación de normativas municipales y campañas educativas para que el reciclaje de desechos sólidos se realice desde el domicilio, cuya recolección será a través de los carros recolectores de la municipalidad.

PROPUESTA 2: ARBORIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES.

- Replanteo de césped en áreas verdes.
- Implementación de un programa de arborización distrital.
- Implementación de un sistema de mantenimiento de las áreas verdes.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROPUESTA 1: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Propuesta de acción



Se ejecutará el Plan Paucarpata Seguro; con la participación conjunta del equipo de Seguridad Ciudadana de la municipalidad, los comités de Seguridad Vecinal y la Policía Nacional del Perú, para lo cual previamente a los actores se equipará con los instrumentos tecnológicos modernos y se sensibilizará, organizará y capacitará a la población y comités de seguridad vecinal a través de la Escuela de Seguridad Ciudadana a crear que tendrá como principio, forjar promotores con preparación física, psicológica, en defensa civil y primeros auxilios, para un eficiente servicio a la población.

Asimismo, potencializar el servicio de seguridad ciudadana con tecnología como video vigilancia y mayor personal y equipos de comunicación como unidades de patrullaje (vehículos motorizados, camionetas, motos y bicicletas), descentralización de cacetes de vigilancia con una permanencia de servicios de 24 horas en cada sector del distrito.

2. Objetivos a lograr

Erradicar en el distrito todo acto delictivo en sus diferentes modalidades, para convertir a Paucarpata; en un distrito seguro, competitivo y moderno que permita el establecimiento y desarrollo de la inversión segura.

3. Meta

Ejecutar el Plan Paucarpata Seguro; con la participación conjunta del equipo de Seguridad Ciudadana de la municipalidad, los comités de Seguridad Vecinal y la Policía Nacional del Perú, para lo cual previamente a los actores se equipará con los instrumentos tecnológicos modernos y se sensibilizará, organizará y capacitará a la población y comités de seguridad vecinal en los temas de preparación física, psicológica, en defensa civil y primeros auxilios a través de la Escuela de Seguridad Ciudadana.

4. Hecho

En los pueblos de la parte alta de Paucarpata y otros conformada por más 33 pueblos entre ellos la Posada de Cristo, Balneario de Jesús, Huacsapata, Buenavista, Santa María II, entre otros, el servicio de agua se atiende a través de pozos comunales y el desagüe a través de silos públicos.

5. Problema

Los principales actos delictivos que afectan a la población del distrito son las siguientes:

- Robos y hurtos en domicilios por delincuentes comunes y organizados en un 53%
- Arrebatos de carteras en las calles por taxistas un 23%
- Asaltos en vía pública 14%
- Agresiones y violencia familiar por ebriedad de familiares 10%

La existencia de huacsterias y tiendas que venden licores a menores de edad y a gente de mala procedencia, acompañado por el consumo de alcohol en la vía y áreas públicas, promueven los actos delictivos a que se hace referencia.

6. Potencialidad

La existencia de la capacidad organizativa de la población para hacer frente a sus necesidades de seguridad para resolver la problemática.

El distrito de Paucarpata cuenta con el servicio de Seguridad Ciudadana y 06 Puestos policiales: Ciudad Blanca, Israel, Campo de Marte, Jesús María, Juan de Dios Colque Apaza y Miguel Grau, cada una cuenta un vehículo para vigilancia del distrito, pero no se encuentran debidamente equipadas con sistemas de información computarizada sistematizada

7. Lineamiento de política con la que se relaciona

Se enmarca en la política de la municipalidad distrital conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades y la política de la Policía Nacional del Perú.

8. Estrategia

- Celebrar convenios de cooperación mutua e interinstitucional de la municipalidad con la Policía Nacional del Perú, Sector Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, la Fiscalía Provincial y Comunidad organizada, Universidades, para formular planes, proyectos y ejecutar acciones conjuntas en temas de seguridad ciudadana.



MOVIMIENTO REGIONAL

JUNTOS POR EL DESARROLLO DE AREQUIPA

- Vigilancia, fiscalización y clausura permanente a los establecimientos de Video Pubs, Huacterias y prostíbulos que funcionan clandestinamente y que incurren en infracciones a la salud pública.
- Implementación de un plan de seguridad ciudadana conforme a la necesidad del distrito.
- Impulso del CODISEC, para la articulación entre los sectores estatales de nuestro distrito y las juntas vecinales, a efecto de lograr el orden público de nuestro distrito.

PROPUESTA 2: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Propuesta de acción

- Fomentar en el servidor público, una cultura de calidad y eficiencia, orientando a la buena atención de los servicios públicos para satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, mediante la aplicación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración, reconocimientos y evaluación del desempeño.
- Contar con una estructura funcional, con recursos humanos capacitados y adecuadamente implementado para garantizar la eficiencia del gasto público y en la atención de los servicios públicos.
- Fortalecimiento institucional municipal con la implementación del: [Plan de Desarrollo Municipal Concertado](#), [Plan de Desarrollo Urbano](#), [Plan Estratégico Institucional - PEI](#) y [Plan Operativo Institucional](#).
- Actualizar los procedimientos administrativos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad certificada.
- Elaborar mecanismos de control y evaluación para el seguimiento al Plan de Gobierno Municipal.
- Crear programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos a través de la municipalidad y/o particularmente con la finalidad que se brinde un servicio con calidad y eficiencia, para resolver los reclamos de los ciudadanos.
- Capacitaremos al personal para una buena planificación y gestión participativa, permitiendo un crecimiento en liderazgo y posicionamiento como entidad promotora del desarrollo con la participación democrática de la sociedad civil organizada.
- Incorporar tecnologías informáticas para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecimiento de la gestión transparente.
- Desarrollar un sistema de control de gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición.
- Promover y realizar la capacitación necesaria al personal administrativo y técnico para la mejor atención de los servicios básicos y el buen uso de las herramientas tecnológicas.
- Actualizar y/o elaborar el ROF, MOF y los instrumentos de gestión y planificación municipal ([Plan de desarrollo concertado](#), [Plan de Desarrollo económico local sostenible](#), [Plan de desarrollo urbano](#), [Plan Estratégico Institucional - PEI](#), [Plan Operativo Institucional](#)) acordes a la visión del municipio y acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos de organización, planificación y funcionamiento de los servicios públicos para el desarrollo sostenido del distrito.

PROPUESTA 3: FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Propuesta de acción

- Crear una estrategia de mejora en la recaudación tributaria, creando sistemas de incentivos a los contribuyentes, para elevar los ingresos propios.
- Actualizar y mejorar los procedimientos de recaudación tributaria para que los contribuyentes cumplan oportunamente.
- Premiar la eficiencia en el pago del impuesto predial y arbitrios, comprometiéndonos a que lo que se recaude sea utilizado en beneficio de la misma localidad.
- Promover campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y arbitrios.



PROPUESTA 4: FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Propuesta de acción

- La municipalidad asumirá la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:
- Dar eficiencia y transparencia a la gestión municipal en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal.
- Promover a través de medios masivos y/o alternativos de información, la comunicación permanente de las acciones del gobierno municipal, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.

PROPUESTA 3: CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL.

- La construcción de un vivero municipal, nos permitirá afrontar el plan de arborización de todo el distrito, así como la ornamentación de nuestro distrito en áreas verdes y de recreación.

PROPUESTA 4: LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN DE ADOQUINES Y PRE FABRICADOS.

- La construcción de una planta de fabricación de adoquines, nos permitirá ejecutar en administración directa el mejoramiento de vías de todo el distrito, permitiendo ejecutar un proyecto sostenible para el cumplimiento de su finalidad y lograr que el 100% de nuestro distrito cuente con vías debidamente pavimentadas.

PROPUESTA 4: LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL.

- La construcción de un centro comercial municipal en una ubicación céntrica del distrito de Paucarpata, nos permitirá descentralizar y generar actividad comercial en favor de la población y atención de servicio a través de agencias municipales.
- Asimismo, contara con agencias financieras y bancarias estatales y privadas, oficinas descentralizadas del estado SUNARP, SUNAT y otros, así como las oficinas de organismos reguladores y otros, defensoría pública municipal.
- Generará puestos de trabajos directos e indirectos.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro planteamiento para realizar el seguimiento y control de cumplimiento del presente plan de gobierno, se basara en los informes anuales que efectuara el gobierno municipal ante todos los habitantes de nuestro distrito, a efecto de tenerlos informados de los avances de desarrollo de nuestro gestión y de ésta manera generar comunicación y dialogo permanente con la población, de esta manera generar una cultura de fiscalización, bajo conocimiento real de los avances de nuestra gestión.

